

- 28.— Orden de 21 de Julio de 1994, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se desarrolla el Decreto 63/1990 de 17 de Mayo, en el que se aprueba el distintivo "La Rioja Calidad". (BOR nº 98 de 9.8.94).
- 29.— Orden de 22 de Julio de 1994, por la que se aprueban los Reglamentos de utilización del distintivo "La Rioja Calidad" para miel y semiconservas de anchoas en salazón y en aceite. (BOR nº 98 de 9.8.94).
- 30.— Orden de 26 de Julio de 1994, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se desarrolla el registro y autorización de Entidades, Servicios y Centros de Acción Social y Servicios Sociales. (BOR nº 93 de 28.7.94).
- 31.— Orden de 27 Julio de 1994, de la Consejería de Industria Trabajo y Comercio, por la que se amplía, para 1994, el plazo establecido para la presentación de solicitudes en la Orden por la que se conceden ayudas económicas para la financiación de los proyectos de Inversión dirigidos a la Reforma de Estructuras Comerciales y de Servicios, promovidas por PYMES. (BOR nº 94 de 30.7.94).
- 32.— Orden de 27 de Julio de 1994, de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, por la que se amplía para 1.994, el plazo establecido para la presentación de solicitudes en la Orden por la que se concede ayudas para Refinanciar Pasivo contraído con Entidades de Crédito por Empresas Comerciales y de Servicios. (BOR nº 94 de 30.7.94).
- 33.— Orden de 27 de Julio de 1994, de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, por la que se amplía, para 1.994, el plazo establecido para la presentación de solicitudes en la Orden por la que se instrumenta un Plan de Promoción para la Pequeña y Mediana Empresa. (BOR nº 94 de 30.7.94).
- 34.— Decreto 46/1994, de 28 de julio, de gestión de Residuos Sólidos Urbanos. (BOR nº 96 de 4.8.94).
- 35.— Orden 80/1994, de 29 de julio, del Ministerio de Defensa, por la que se aprueban las normas para la asignación de destinos y se establece el calendario de incorporación del reemplazo de 1995. (BOR nº 109 de 3.9.94).
- 36.— Orden de 5 de agosto de 1994 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se modifica el Anexo I de la Orden por la que se determina el Régimen Jurídico de los Precios Públicos de las Residencias de Ancianos dependientes del Gobierno de La Rioja. (BOR nº 102 de 18.8.94).
- 37.— Orden de 19 de agosto de 1994 de la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para inversiones privadas en materia turística. (BOR nº 105 de 25.8.94).
- 38.— Orden de 22 de agosto de 1994 de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se amplía el plazo de la presentación de solicitudes en relación con el otorgamiento de ayudas económicas para actividades de formación y difusión en materia de transportes durante el año 1994. (BOR nº 107 de 30.8.94).
- 39.— Orden de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio de 26 de agosto de 1994, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la cooperación en empresas, en el ámbito nacional o transnacional. (BOR nº 108 de 1.9.94).
- 40.— Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 31 de agosto de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones a Entidades Benéficas y a otras Asociaciones. (BOR nº 108 de 1.9.94).
- 41.— Orden de 9 de Septiembre de 1994, de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, por la que se regula la aplicación del programa de promoción de la calidad industrial. (BOR nº 115 de 17.9.94).
- 42.— Decreto 50/1994, de 15 de septiembre, por el que se fijan para 1995 las fiestas propias de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR nº 116 de 20.9.94).
- 43.— Decreto 51/1994, de 15 de septiembre, por el que se establecen la composición y funcionamiento del Consejo Riojano de Artesanía. (BOR nº 116 de 20.9.94).
- Corrección de errores BOR nº 120 de 29.9.94.
- 44.— Decreto 52/1994, de 22 de septiembre, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de Colegios Oficiales o Profesionales. (BOR nº 119 de 27.9.94).
- 45.— Decreto 53/94, de 22 de septiembre, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de Radiodifusión. (BOR nº 119 de 27.9.94).
- 46.— Decreto 54/1994, de 22 de septiembre, por el que se asumen y distribuyen las competencia transferidas por el Estado en materia de Mutualidades de Previsión Social no integradas en la Seguridad Social. (BOR nº 119 de 27.9.94).
- 47.— Decreto 55/1994 de 22 de septiembre, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. (BOR nº 119 de 27.9.94).